

# Inscríbase. Obtenga atención médica. Renueve su cobertura.


**MEDI-CAL GRATUITO O COVERED CALIFORNIA DE BAJO COSTO SON PARA LA MAYORÍA DE LAS FAMILIAS CON BAJOS INGRESOS EN CALIFORNIA.**


- ▶ **Medi-Cal** es un seguro médico público disponible para las personas con bajos ingresos en California. A partir del 1 de enero de 2024, todas las personas elegibles por ingresos que residan en California califican para los beneficios completos de Medi-Cal, INDEPENDIENTEMENTE DE LA EDAD O SITUACIÓN MIGRATORIA. Los **beneficios completos de Medi-Cal** cubren mucho más que solo la atención médica de emergencia. Estos cubren atención de salud mental, atención médica, dental y oftalmológica. La manera más rápida de obtener Medi-Cal es a través del sitio web de Covered California.
- ▶ **Covered California** es un servicio gratuito para que individuos y familias obtengan seguro médico gratuito o de bajo costo, O reciban ayuda para pagar un seguro médico privado. Obtenga más información en la página 2.

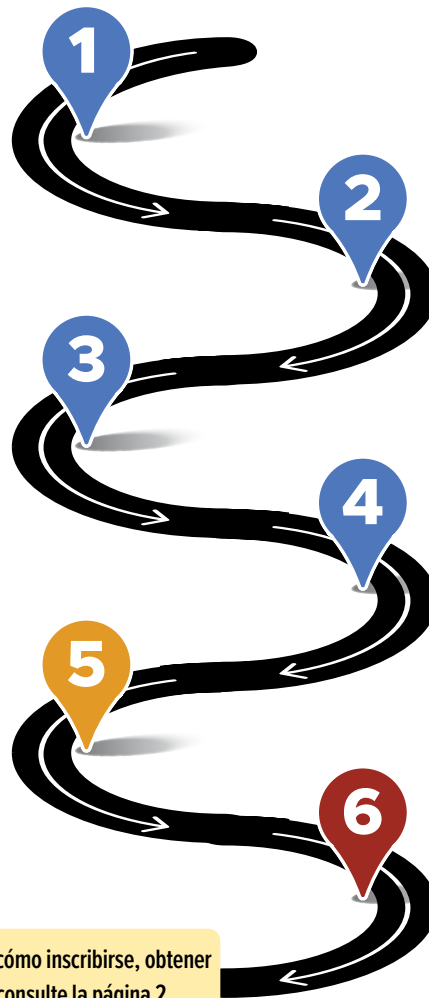
## Guía de 6 pasos para obtener Medi-Cal

 **Verifique su elegibilidad**  
La elegibilidad de Medi-Cal se basa principalmente en sus ingresos y el estado de residencia.





 **Determinación de la elegibilidad**  
El condado procesará su solicitud para determinar la elegibilidad.

 **Obtenga atención médica**  
Medi-Cal cubre TODA la atención médica necesaria.

 Para conocer más información sobre cómo inscribirse, obtener atención médica y renovar Medi-Cal, consulte la página 2.



## SOLICITE Medi-Cal o Covered California:

-  **Por teléfono:** 1 (800) 300-1506
-  **www.CoveredCA.com** (Covered CA y Medi-Cal)  
**www.BenefitsCal.com** (Medi-Cal)
-  **En persona:** <https://bit.ly/3Tk3cXV>
-  **Presente una solicitud por correo:** puede obtener solicitudes de Medi-Cal para imprimir aquí: <http://bit.ly/3RRENK>

### ¿Necesita ayuda?

Encuentre ayuda en su comunidad y más. Escanee este código QR. [www.allinforhealth.org](http://www.allinforhealth.org)



## Solicite Medi-Cal

La inscripción en Medi-Cal está abierta y disponible todo el año. Obtenga más información sobre la inscripción más arriba.

## Seleccione un plan de atención médica

La mayoría de los beneficiarios de Medi-Cal deben inscribirse en un plan de atención médica.

## Renueve su Medi-Cal

La mayoría de las personas deben renovar su Medi-Cal cada año.



# 6 pasos para obtener Medi-Cal

## PASO 1

### Verifique su elegibilidad

Tanto niños como embarazadas y personas que hayan dado a luz hace 12 meses tienen mayores niveles de elegibilidad por ingresos que otros adultos. Sus hijos siguen calificando para Medi-Cal, incluso si los miembros adultos ya no.

**Si sus ingresos están por encima del nivel de elegibilidad de Medi-Cal, puede calificar para Covered California.** De ser así, Medi-Cal enviará su información a Covered California, quien le enviará la información sobre su inscripción automática y lo que debe hacer para activarla. Consulte el gráfico de límites de ingresos.

## PASO 2

### Inscríbase.

Solicite Medi-Cal en persona, en línea, por correo, por teléfono, o encuentre ayuda en su comunidad.

Consulte la página 1 para obtener más información o inscríbese en [www.CoveredCA.com](http://www.CoveredCA.com).

## PASO 3

### Determinación de la elegibilidad

**Después de presentar su solicitud:**


- ▶ Recibirá una **notificación de elegibilidad probable** por correo. **¡NUEVO!** ahora, muchos solicitantes elegibles de Medi-Cal pueden recibir una inscripción en tiempo real. Esto significa que una vez que reciba la solicitud, **tendrá la cobertura total mientras el condado procesa la solicitud.** Para obtener la inscripción "en tiempo real" más rápida, solicite Medi-Cal a través de [www.CoveredCA.com](http://www.CoveredCA.com) (las solicitudes presentadas por correo comienzan la inscripción acelerada cuando el condado recibe la solicitud).
- ▶ Recibirá una **notificación de acción definitiva** sobre si puede recibir Medi-Cal. Si se le niega la cobertura de Medi-Cal, tiene el derecho a apelar. Solicite una **audiencia imparcial estatal** por teléfono, llamando al **800-952-5253**, o por escrito.
- ▶ En el caso de ser elegible, recibirá su tarjeta Medi-Cal por correo en un plazo de 45 días.


## PASO 4

### Seleccione un plan de atención médica

**Debe elegir un plan médico dentro de los 30 días de haber recibido sus opciones de planes médicos por correo.**

**Si no elige un plan dentro de los 30 días, Medi-Cal seleccionará uno por usted.** Los planes médicos disponibles **dependen del condado en donde viva.**

 **Para conocer las opciones, consulte el Directorio de planes de atención médica administrada de Medi-Cal.**

 **Para obtener más información, ingrese al sitio web Opciones de atención médica.**

## PASO 5

### Obtenga atención médica.

**Busque un médico de cabecera. Pida ayuda a su plan médico para encontrar un médico disponible cerca.** Su plan médico tiene la obligación de brindar ayuda para programar citas, obtener servicios de interpretación, **transporte gratuito a las citas** y utilizar el servicio de telesalud.

Medi-Cal cubre **TODOS LOS COSTOS** de exámenes, servicios de salud mental, dentales, oftalmológicos y cualquier otra atención médica necesaria.

**Busque un dentista de cabecera.** Medi-Cal ofrece beneficios dentales tanto a niños como a adultos. Ingrese a [SmileCalifornia.org](http://SmileCalifornia.org) para buscar un dentista de Medi-Cal.

**Niños y adolescentes:** Medi-Cal for Kids & Teens proporciona servicios gratuitos para cuidar la salud de sus hijos desde el nacimiento hasta los 21 años. Para obtener más información, ingrese a <https://bit.ly/3T1Ga8e>.



### Ayuda financiera de 2024

**Usted o su familia podrían calificar para la asistencia gratuita de Medi-Cal o asistencia con prima con Covered California.**

Para obtener información sobre cómo calcular los ingresos y el tamaño del hogar, ingrese a

[www.allinforhealth.org/financial-help](http://www.allinforhealth.org/financial-help).

## PASO 6

### Renueve su cobertura

Es importante asegurarse de que Medi-Cal tenga su dirección actual y su número de teléfono actualizado para que puedan comunicarse con usted cuando llegue el momento de renovar la cobertura. Si recibe un aviso de renovación, no lo ignore.

**Siga estos pasos:**

- ▶ Cree una cuenta de [BenefitsCal.com](http://BenefitsCal.com) para recibir novedades sobre la renovación.
- ▶ Modifique su información de contacto para que Medi-Cal pueda comunicarse con usted sobre las renovaciones de su plan.
- ▶ Complete y envíe los formularios de renovación cuando los reciba (en línea, por teléfono, por correo o en persona).

**A menudo sucede que, cuando aumentan los ingresos familiares, los hijos siguen calificando para Medi-Cal, incluso si los miembros adultos ya no.** Complete y envíe la información de renovación de Medi-Cal para mantener la cobertura gratuita de Medi-Cal de sus hijos, incluso si usted está inscrito en la cobertura de su empleador o en Covered California.

Los niños en acogida y los jóvenes que hayan estado en acogida no necesitan renovar su cobertura. Las personas que hayan dado a luz recientemente tampoco necesitan renovar su cobertura dentro de los 12 meses después del parto.



## Covered California

**Si usted no es elegible para Medi-Cal:**

- ▶ Covered California ofrece varios planes médicos. Ayudan a comparar y elegir el plan médico que mejor se adapte a cada persona. Para obtener más información, visite [www.CoveredCA.com](http://www.CoveredCA.com).
- ▶ Es posible que muchas personas que residan en California califiquen para la ayuda financiera mediante un crédito fiscal de prima o reducciones en lo que los beneficiarios pagan por la atención médica (conocidas como reducciones de costos compartidos).
- ▶ La Inscripción abierta es el periodo del año donde todos pueden solicitar un plan a través de Covered California. Inscríbese durante la Inscripción abierta o cuando sea que atraviese una experiencia de vida transformadora, como perder su empleo o tener un hijo. A partir de ese momento, tiene 60 días para completar la inscripción.

[www.allinforhealth.org](http://www.allinforhealth.org)

© The Children's Partnership 2024